

ADM 10425/21

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2021"

RESOLUCIÓN N° 23-STJSL-SA-2021.-

San Luis, cinco de mayo de dos mil veintiuno. –

VISTO: el ADM 10717/21, en trámite ante Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, elevado por Dirección Contable e iniciado por el Responsable Provincial de Morgues Judiciales, para la contratación del servicio de MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN EN MORGUE JUDICIAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, en virtud de lo cual, al contar con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 19/2021 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 9 de abril del corriente año.

Que la referida Delegación Contable da cuenta que se invitó a cotizar a las empresas Termac S.R.L, Frisia SACCICIYF, Quiroga Rolando Salvador y Grupo el Sol S.R.L.

Que, según consta en el acta de apertura, se recibió una oferta de la empresa MONTANI FRANCO SEBASTIAN, CUIT 23-32924985-9.

Que el Responsable Provincial de Morgues Judiciales, en actuación N° 16218476, informa que la oferta recibida cumple con lo solicitado en cuanto a los aspectos técnicos requeridos.

Que se solicitó a la referida empresa una mejora de precio por ser única oferente, la cual, en actuación N° 16244049, informa que *es imposible reajustar el precio debido al tremendo incremento de los materiales utilizados.*

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley N° VIII 0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del

Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en los puntos II inc. c) y III inc. c) del Acuerdo N° 76/2021, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 19/2021, realizado por Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para el “MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN EN MORGUE JUDICIAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION”.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 19/2021, por ser único oferente y por ajustarse su propuesta a lo requerido por el Responsable Provincial de Morgues Judiciales, a la empresa MONTANI FRANCO SEBASTIAN, CUIT 23-32924985-9, por un total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 345.576) pagaderos en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, y por el término de UN (1) año.

III) APROBAR el modelo de contrato anexo, al documento adjunto de la actuación N° 16375830 del ADM 10717/21.

IV) AUTORIZAR a que se emita la orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 230.384) en Servicios No personales; Partida Principal Mantenimiento, reparación y limpieza; Partida Parcial Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo; del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial; y la suma de PESOS CIENTO QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (\$ 115.192) en ejercicios futuros, Servicios No Personales, Partida Principal Mantenimiento, reparación y limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial.

V) VUELVA el ADM 10717/21 a Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, con copia de la presente Resolución, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DIRECCIÓN CONTABLE